

Myriam Cristina Juri Montes

15 años con Coomeva, tres meses al frente de Dancoop

Con un firme deseo de reestructurar el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Dancoop, inició actividades Myriam Cristina Juri, directora de la entidad.

Esta caleña, vinculada desde hace aproximadamente 15 años a Coomeva, se propone actualizar el Dancoop para que esté a la altura de las necesidades de los tiempos modernos.

Al ingresar a la entidad, encontró un Dancoop con grandes dificultades en materia de recursos, no sólo económicos sino técnicos, tecnológicos y humanos. Por este motivo desea que salga con éxito el Proyecto de Ley número 78 que hace trámite en el Congreso, mediante el cual se busca convertir el Departamento en Superintendencia, para poder, adicionalmente, cumplir a cabalidad la parte de vigilancia y control que tiene Dancoop.

"Requerimos de muchísimos más profesionales; Dancoop, definitivamente, quedó atrás en el desarrollo del sector solidario", afirma la directora del Departamento.

Objetivos

Para esta profesional el objetivo es lograr que el Dancoop tenga una infraestructura similar a la de la Superintendencia Bancaria, lo que mejoraría el funcionamiento de la entidad.



La mujer en Coomeva

Nuestro personaje Coomeva de este mes nació en Cali, donde realizó estudios de primaria y secundaria en el Colegio María Auxiliadora.

Su formación profesional se inició en la Universidad Tecnológica de Pereira, en la que se graduó de ingeniera industrial. Posteriormente realizó una especialización en administración de empresas en la Universidad del Valle.

Su primer acercamiento a la Cooperativa se produjo hace 15 años, cuando

se hizo usuaria del Servicio de Medicina Prepagada. En 1990 se asoció a la Cooperativa. Para ella, la beneficiaria de los servicios de Coomeva ha sido su hija, Carolina Gutiérrez, una joven de 14 años que cuando nació recibió a través de Salud Coomeva las consultas de control. Desde entonces y por fortuna su grupo familiar ha gozado de buena salud y está segura de que en caso de ser necesario su Tarjeta Oro cubrirá los gastos que pueda ocasionar cualquier percance.

Además, les daría una mayor imagen a las cooperativas vigiladas por el Departamento, al ser una entidad de este carácter.

En estos momentos, Dancoop atiende cerca de 12

mil entidades del sector solidario entre cooperativas, precooperativas, fondos de empleados y sociedades mutuales. Esto explica que el control que se les debe practicar se haya demorado, ya

que no cuenta con el talento humano calificado para adelantar la labor.

Ante estas considerables cifras, Juri piensa adelantar una "depuración" del sector solidario. La tarea consiste en realizar muy ágilmente una evaluación de cuáles entidades están activas y cuáles no.

Una vez se detecten las que están inactivas, Dancoop les quitará la personería jurídica y se liquidarán "para nosotros reducir nuestra vigilancia".

Orientación

Otra de las labores que llevará a cabo Dancoop será la orientación de las entidades del sector solidario que estén activas, para evitar que cometan errores en su funcionamiento.

Myriam Cristina Juri manifiesta que esta labor equivale a poner en práctica parte de la propuesta del Proyecto de Ley: realizar una clasificación de las entidades para establecer cuáles requieren de un estricto control, cuándo debe ser mediano o simplemente de asesorías para la realización de sus actividades.

Otra de las acciones que emprenderá tiene que ver con la agilización de los estados financieros de las entidades adscritas, pues ya se aproxima la entrega de los documentos de 1996, lo que provocaría un represamiento de este trámite.